

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

2023, año "clave" para las enfermeras y fisioterapeutas

SATSE reforzará su acción sindical y de presión ante administraciones y partidos en un año decisivo para la Sanidad y sus profesionales

El Sindicato de Enfermería, SATSE, inicia 2023 siendo consciente de que es un año clave debido a la celebración de elecciones autonómicas y generales.

Por ello, reforzará su acción sindical y de presión a las administraciones públicas y partidos políticos, con todo tipo de acciones reivindicativas y movilizaciones en el conjunto del Estado.

El objetivo será siempre lograr medidas reales, no compromisos vacíos, que acaben con la precariedad que sufre nuestra sanidad y las enfermeras y fisioterapeutas.

Prioridades

Las principales prioridades de su estrategia general de actuación sindical para el nuevo año se centran, además de en lograr un incremento de la financiación sanitaria y mejorar la Atención Primaria, en la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente, la jubilación anticipada voluntaria y la reclasificación profesional en el Grupo A, sin subgrupos.

Asimismo, el Sindicato trabajará para acabar con la temporalidad y las agresiones y conseguir la implantación de la enfermera escolar.



Las enfermeras y fisioterapeutas seguirán reclamando mejoras y avances para ambos colectivos sanitarios

Otras prioridades serán lograr un justo reconocimiento retributivo, el abono íntegro de las pagas extraordinarias y que se refuercen las plantillas de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en todos los servicios de salud.

De cara a la consecución de todos sus objetivos, SATSE valo-

rá el desarrollo en las distintas autonomías de todo tipo de acciones reivindicativas (manifestaciones, concentraciones, paros...) sin descartar otras medidas de presión, como puede ser la huelga, si no hay una reacción inmediata y positiva por parte de las administraciones.

"Vivimos momentos muy convulsos en el ámbito político y tenemos que lograr que gobiernos y partidos se centren en lo que realmente nos importa a todos, que es tener una atención sanitaria y cuidados en las mejores condiciones", concluye el Sindicato de Enfermería.■

4 CONGRESO

Nueva protesta para acabar con el "secuestro" de la Ley de ratios enfermeras



10 ANÁLISIS

Suspense por la falta de protección a las enfermeras embarazadas

12 PROFESIÓN

SATSE aboga por la derivación directa a los fisioterapeutas

EUSKADI

Respaldo a SATSE en el Hospital Aita Menni de Gipuzkoa

pág. 3

CANTABRIA

Reconocido el solape de jornada como tiempo de trabajo

pág. 5

C. VALENCIANA

Protestas por los exámenes de la OPE

pág. 6

BALEARES

Críticas al convenio colectivo con la privada

SATSE ha denunciado el malestar generado entre los profesionales sanitarios por la firma del convenio colectivo suscrito entre la patronal de la sanidad privada y los sindicatos de clase UGT y Comisiones Obreras

pág. 7

CASTILLA Y LEÓN

Enfermeras, profesionales sanitarios más agredidos en 2022

pág. 13

OPINIÓN

EDITORIAL

Un "secuestro" que nos perjudica a todos

Profesionales y ciudadanía van de la mano, una vez más, cuando se trata de mejorar la atención sanitaria y los cuidados en nuestro país.

Así se desprende de una reciente encuesta realizada en el conjunto del Estado que concluye que un 84 por ciento de los ciudadanos respalda la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras.

Una norma que solo busca garantizar la seguridad del paciente en los centros sanitarios y sociosanitarios, estableciendo un número máximo de pacientes por cada enfermera y que entró en el Congreso de los Diputados hace ya más de tres años como una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por SATSE, tras recabar cerca de 700.000 firmas de ciudadanos y profesionales.

A pesar de este incontestable apoyo ciudadano y profesional, la Ley sigue "secuestrada" en el Congreso de los Diputados y los responsables de esta lamentable realidad tienen nombres y apellidos.

Se trata de Carolina Darias, actual ministra de Sanidad, y el PSOE, partido del que forma parte y que lleva desde hace muchos meses provocando que su tramitación se mantenga "enquistada" en la Cámara Baja.



MANUEL CASCOS
Presidente del
Sindicato de Enfermería

LA MINISTRA DE SANIDAD Y EL PSOE SON, A DÍA DE HOY, LOS RESPONSABLES DEL BLOQUEO DE LA LEY DEL PACIENTE

Desde su toma en consideración, el 15 de diciembre de 2020, con el respaldo mayoritario de los grupos (312 votos a favor, y solo 10 votos en contra), la Ley lleva ya acumuladas más de 75 peticiones de prórrogas al plazo de presentación de enmiendas parciales, siendo el PSOE el partido que lidera "en solitario" desde hace muchos meses estas prórrogas.

Ante esta situación, ¿qué ha hecho o qué ha dicho la responsable del Ministerio encargado de velar por la salud y seguridad de más de 47 millones de ciudadanos?

La ministra se comprometió con SATSE en junio del pasado año a desbloquear la tramitación de la Ley y, a fecha de hoy, no ha cumplido el compromiso adquirido, con lo que ha roto la confianza depositada en su persona y ha faltado al respeto, no solo al Sindicato, sino a los pacientes, a la sanidad y al conjunto de la ciudadanía.

El PSOE, por su parte, también ha demostrado en este asunto que no es un partido de fiar, al traicionar el compromiso que adquirió hace dos años cuando respaldó de forma clara e inequívoca la toma en consideración de la Ley.

Por ello, creemos que el PSOE ya no es un interlocutor válido para los ciudadanos que acuden a nuestra sanidad pública ni tampoco de sus profesionales.

En definitiva, tanto la ministra como el PSOE han evidenciado que no es su prioridad la seguridad asistencial ni los cuidados de los más de 47 millones de personas de nuestro país. Y eso a pesar de que numerosos estudios científicos nacionales e internacionales concluyen que, cuando no hay una ratio adecuada de enfermeras por paciente, se producen más efectos adversos, complicaciones, reingresos e, incluso más fallecimientos, además de un claro incremento de los costes sanitarios.

Es absolutamente incomprensible que un partido que pretende pedir el respaldo ciudadano en las próximas elecciones municipales, autonómicas y generales desoiga de manera tan flagrante el clamor generalizado de una sociedad que pide recibir la atención sanitaria y cuidados que merece y que, además, financia a través de sus impuestos.

Ante esta sinrazón, SATSE no permanecerá pasivo y seguirá presionando y reclamando la única solución que beneficia a todos y que no es otra que la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente. ■

NERJA



EL DATO

8

Son las comunidades autónomas que no adoptan todas las medidas oportunas en tiempo y forma para proteger a las enfermeras que se encuentran embarazadas.

LA IMAGEN

MOVILIZACIONES

Nuevas protestas en defensa de las enfermeras y fisioterapeutas

SATSE ha promovido a lo largo de las últimas semanas distintas acciones reivindicativas en las comunidades autónomas con el mismo objetivo siempre de mejorar las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y fisioterapeutas.

En concreto, los servicios de salud de Euskadi, Castilla-La Mancha, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana han sido foco de las protestas del Sindicato de Enfermería para denunciar diferentes situaciones que discriminan y agravan a las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas. ■



ESTATAL

SATSE reforzará en 2023 su acción sindical en todo el Estado

Ley de Seguridad del Paciente, jubilación anticipada, Grupo A y pagas extraordinarias, asuntos "clave"

Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, reforzará en 2023 su acción sindical y de presión a las administraciones públicas y partidos políticos, con todo tipo de acciones reivindicativas y movilizaciones, al ser consciente de que es un año clave debido a la celebración de elecciones autonómicas y generales.

"El objetivo será siempre el mismo, lograr realidades, no compromisos vacíos, que acaben con la precariedad que sufre nuestra sanidad y sus profesionales", afirma.

Las principales prioridades de su estrategia general de actuación sindical para el nuevo año se centran, además de en lograr un incremento de la financiación sanitaria y mejorar la Atención Primaria, en la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente, la jubilación anticipada voluntaria y la reclasificación profesional en el Grupo A, sin subgrupos. Asimismo, acabar con la temporalidad y las agresiones y conseguir



la implantación de la enfermera escolar, serán otras de sus líneas de actuación más destacadas.

De cara a la consecución de todos sus objetivos, SATSE valorará el desarrollo en las distin-

tas autonomías de todo tipo de acciones reivindicativas (manifestaciones, concentraciones, paros...) sin descartar otras medidas de presión, como puede ser la convocatoria de huelgas, si

no hay una reacción inmediata y positiva por parte del conjunto de administraciones públicas.

Entre las principales prioridades que se ha marcado SATSE en su "hoja de ruta" para 2023 se en-

cuentra acabar con el "secuestro" que sufre la Ley de Seguridad del Paciente, después de dos años desde su toma en consideración.

Prioridades

Otro objetivo estratégico de la organización será trabajar para lograr la aprobación de una norma que permita acceder a enfermeras y enfermeros a la jubilación anticipada de manera voluntaria, ya que, además de dar respuesta a la problemática que les supone seguir trabajando en condiciones especialmente penosas y duras, se mejoraría la atención a los ciudadanos y el funcionamiento de la sanidad.

Acabar con el grave problema de la temporalidad, propiciar la implantación de la enfermera escolar y el retorno de los profesionales sanitarios que se vieron obligados a emigrar a otros países, o lograr el abono íntegro de las pagas extraordinarias y un justo reconocimiento retributivo, serán otras líneas estratégicas de actuación de SATSE en 2023. ■

EUSKADI

Triunfo de SATSE en las elecciones sindicales del Hospital Aita Menni

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha obtenido un gran triunfo en sus primeras elecciones sindicales en el hospital guipuzcoano de Aita Menni.

"Hemos logrado dos de los cuatro representantes sindicales a los que podíamos optar, lo que supone un gran paso para nosotros y nosotras", explicaban los

responsables de la organización en Gipuzkoa.

SATSE irrumpe con fuerza en el centro hospitalario rompiendo la hegemonía sindical existente, ya que hasta ahora el único sindicato que tenía representación entre el personal técnico y administrativo era la central sindical ELA.

A partir de ahora, SATSE entra a formar parte de este comité, ampliando así su representati-

vidad en la sanidad privada de Gipuzkoa.

Gracias

"Queremos dar las gracias a todas las y los profesionales, enfermeras y fisioterapeutas que han confiado en nosotras y han depositado su voto en la papeleta del Sindicato de Enfermería en Gipuzkoa. Nos comprometemos



a utilizar estos cuatro años para la mejora de sus condiciones laborales y profesionales", resaltan.

Para SATSE Gipuzkoa, estos resultados son fruto de la con-

fianza que los/as profesionales vienen depositando en este Sindicato y son muestra del trabajo que día a día realiza en diferentes ámbitos. ■

ESTATAL

Nueva protesta de SATSE en contra del "secuestro" de la Ley de ratios

El Sindicato responsabiliza al PSOE y a la ministra de Sanidad del bloqueo existente en el Congreso

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El presidente del Sindicato de Enfermería, SATSE, Manuel Cascos, ha responsabilizado a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, y al PSOE del "secuestro" que sufre la Ley de Seguridad del Paciente-ratios enfermeras, tras haber transcurrido ya más de dos años desde su toma en consideración en el Congreso de los Diputados.

El presidente de SATSE, junto al Secretariado de la organización sindical, protestaron en diciembre, frente al Congreso, para denunciar el grave bloqueo que sufre la tramitación de la Ley de Seguridad del Paciente y responsabilizar del mismo, tanto a la ministra de Sanidad como al PSOE, partido que lleva desde hace muchos meses provocando que su tramitación se mantenga "enquistada" en la Cámara Baja.

"La ministra no ha cumplido su compromiso de desbloquear la Ley porque mejorar la sanidad pública no parece ser su principal prioridad y esta falta de respuesta e interés puede provocar nuevamente una ola de movilizaciones", afirmó.



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, junto al Secretariado de la organización, frente al Congreso de los Diputados

Desde su toma en consideración, el 15 de diciembre de 2020, con el respaldo mayoritario de los grupos (312 votos a favor, 24 abstenciones y solo 10 votos en contra), la Ley lleva ya acumuladas 75 peticiones de prórrogas al plazo de presentación de enmiendas parciales, siendo el

PSOE el partido que lidera "en solitario" desde hace muchos meses estas prórrogas.

Manuel Cascos aseguró que la ministra de Sanidad se comprometió con SATSE el pasado mes de junio a desbloquear la tramitación de la Ley y, a fecha de hoy, no ha cumplido el compromiso

adquirido, con lo que ha roto la confianza depositada en su persona y ha faltado al respeto, no solo al Sindicato, sino a los pacientes, a la sanidad pública y al conjunto de la ciudadanía.

"Tanto la ministra como el PSOE han evidenciado que no es su prioridad la seguridad asis-

tencial, a pesar de que numerosos estudios científicos nacionales e internacionales concluyen que, cuando no hay una ratio adecuada de enfermeras por paciente, se producen más efectos adversos, complicaciones, ingresos, demoras e, incluso más fallecimientos", apuntó Cascos.

Acciones

De otro lado, remarcó que, mientras la ministra y el PSOE tienen "secuestrada" la Ley en el Congreso por razones políticas y partidistas muy alejadas del interés general, un 84 por ciento de los españoles respaldan su aprobación, según se concluye de una reciente encuesta.

Por último, Cascos apuntó que esta estrategia del PSOE "no les puede salir gratis" y adelantó que el Sindicato está analizando internamente la actual situación para acordar las actuaciones a realizar sin descartar "una nueva ola de acciones y movilizaciones en el conjunto del Estado", como las realizadas desde finales del pasado año en las distintas autonomías y provincias y también frente al Congreso. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

Las deficiencias del Banco de Sangre del Hospital San Juan, en la Inspección

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

La Inspección de Trabajo de Alicante ha emitido un requerimiento para que la Conselleria de Sanidad subsane, de manera inmediata, las deficiencias denunciadas por el Sindicato de Enfermería en relación con las malas condiciones de las instalaciones del Servicio de Banco de Sangre del hospital de San Juan.

Tras una visita del inspector en la que ha podido comprobar los problemas detallados por SATSE en su denuncia, Inspección de Trabajo ha remitido un escrito a la Conselleria de Sanidad instándola a que solucione los cables sueltos por el suelo o cerca del

aparataje, que pueden provocar caídas o descargas eléctricas y el material almacenado de forma caótica por todo el espacio del Banco de Sangre y debajo de las bancadas de trabajo, lo que puede ocasionar golpes contra objetos o posturas forzadas e incómodas para el/la trabajador/a y que, a la larga, pueden producir lesiones físicas.

Otras deficiencias detectadas por el Sindicato son la falta de sillas ergonómicas y en número suficiente para todos los trabajadores, además de espacios reducidos en las zonas donde se ha de trabajar con los ordenadores, la existencia de equipos de trabajo eléctricos, junto a un fregadero, con el consiguiente riesgo

eléctrico y la falta de señales de evacuación en caso de incendio.

Igualmente, en su denuncia, SATSE hace referencia a las zonas de paso estrechas y a la iluminación deficiente, lo que podría causar errores en el manejo de muestras.

Además, el propio Servicio de Prevención de Riesgos del Hospital ha reconocido a la Inspección de Trabajo que no tenía realizada la evaluación de riesgos laborales del Banco de Sangre, según consta en el requerimiento remitido por la Inspección a la Conselleria de Sanidad.

El Sindicato de Enfermería ha tenido conocimiento de que, al día siguiente de recibir la notificación oficial de Inspección



Imagen de la puerta principal del Hospital Universitario San Juan de Alicante

de trabajo, la Gerencia del citado hospital inició las acciones necesarias para subsanar las deficiencias detectadas.

A pesar de las advertencias previas de SATSE, la Gerencia del hospital no había tomado, hasta ahora, ninguna medida para mejorar la seguridad labo-

ral en el Banco de Sangre, alegando múltiples excusas para no solucionar dichos problemas, por lo que a SATSE Alicante no le ha quedado más opción que recurrir a la denuncia ante la Inspección de Trabajo para dar una solución acorde a la normativa de riesgos laborales. ■

ESTATAL

Una Navidad con profesionales más sobrecargados y precarizados

El déficit estructural de plantillas agrava en las fiestas las condiciones laborales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que las enfermeras se han enfrentado en las pasadas fechas navideñas a una mayor sobrecarga y tensión asistencial, motivada por factores como el incremento de casos de gripe, bronquiolitis y otros virus.

También han padecido las consecuencias de tener unas plantillas deficitarias, precarizadas y muy cansadas por seguir trabajando en unas penosas condiciones laborales que se han agudizado tras la pandemia del Covid-19.

SATSE recuerda que, durante las fiestas navideñas, la actividad asistencial y de cuidados de las enfermeras y enfermeros no cesa “ni un solo minuto” y, tanto por las mañanas, tardes y noches como en cualquier jornada festiva, se sigue dando respuesta a las necesidades que pueda tener cualquier persona.

Este año, además, a la habitual sobrecarga y tensión asistencial



Las fiestas navideñas traen más sobrecarga y tensión asistencial

que sufren de manera ordinaria, se ha sumado la mayor incidencia de virus, como el de la gripe o el que genera la bronquiolitis (virus respiratorio sincitial), o la permanencia de otros, como el coronavirus.

Una realidad, según SATSE, a la que las enfermeras han tenido que enfrentarse con los proble-

mas que conlleva la reducción de plantillas que se produce en sus respectivos centros, y que ya son de por sí insuficientes el resto del año.

“A lo largo de los días de las fiestas navideñas se han vuelto a registrar numerosas situaciones de colapsos y caos, sobre todo en los servicios de Urgencias,

con profesionales absolutamente desbordados por una mala planificación y, sobre todo, por una crónica y estructural infra-dotación de recursos humanos y medios que persiste y empeora año tras año”, apuntan desde la organización sindical.

Unas navidades “especialmente tristes” para las enfermeras, enfermeros y también fisioterapeutas y el conjunto del personal sanitario porque, una vez superada la peor crisis sanitaria registrada desde hace muchos años, han constatando que su situación, lejos de mejorar, se ha agravado cuando no han podido recuperarse de la pandemia y se encuentran aún exhaustos físicamente, psicológica y emocionalmente, señala.

Al respecto, el Sindicato subraya que esta lamentable situación se produce porque las administraciones públicas y partidos políticos han vuelto a dejar de lado a la sanidad pública y sus profesionales y no están cumpliendo los compromisos adquiridos en lo peor de la pandemia.■

CANTABRIA

SATSE logra que se reconozca el solape de jornada

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

SATSE Cantabria ha logrado que se incluya, dentro del acuerdo de mejora de las condiciones de trabajo del personal de instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, el solape de jornada como tiempo efectivo de trabajo para las enfermeras y fisioterapeutas.

El acuerdo fija, a partir del 1 de enero de 2023, como tiempo de trabajo efectivo 10 minutos por turno entrante para aquellas enfermeras y fisioterapeutas que hacen turnos de trabajo sucesivo y que exijan transmitir información en la atención hospitalaria.

Además, se reconocen:

- La Autocobertura de enfermeras y matronas en Primaria.
- Planificación de agendas y registro de los actos sanitarios en Primaria para la categoría A2.
- La actualización valor hora Atención Continuada fuera de jornada ordinaria.
- Aumento de plantilla orgánica en Primaria y Especializada de enfermeras, enfermeras 061 y fisioterapeutas.
- Aumento del 15% en los complementos de Atención Continuada en las modalidades A, B y C (noche, festivo, noche festiva) para Especializada, SUAP y 061.
- Reconocimiento como festivos especiales el 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero como doble festivo, así como la noche del 5 de enero y la mañana y tarde del 6 de enero para Especializada, SUAP y 061.
- Aumento del 17% del valor hora de los excesos de jornada para el año 2023 en Primaria y estudio de medidas para su pago en Especializada.
- Compromiso de incremento retributivo del 15% de las guardias del periodo formativo EIR.
- Potenciar la figura de las responsables enfermeras de AP.
- Compromiso para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral con el estudio de implantación en los centros.
- Apertura de negociación con las condiciones laborales del personal de SUAP y 061.
- Aprobación de medidas para prevenir las agresiones a profesionales en el entorno laboral.■

EUSKADI

Malestar con Osakidetza del personal del Centro Vasco de Transfusión

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

El personal del Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos ha vivido cuatro jornadas de huelga para demostrar su enfado con Osakidetza, quien sigue perpetuando su discriminación salarial. “Son ya más de dos años de conflicto, sin obtener respuesta alguna por parte del Servicio Vasco de Salud”, denuncia SATSE, como sindicato convocante.

Durante estos días de huelga se han llevado a cabo diversas acciones de protesta. Entre ellas, una carpa reivindicativa con motivo de la feria de Santo Tomás en Bilbao; el corte de carretera de acceso al Hospital vizcaíno de Galdakao; una caravana de coches de protesta en Vitoria-Gasteiz y varias manifestaciones que han recorrido las calles de Bilbao.



Entre otros actos de protesta, la plantilla ha realizado cortes de carretera

“Osakidetza no ha dado ni un solo paso para poner fin a la discriminación salarial que sufre la plantilla”. El pasado 7 de diciembre se intentó negociar la solución a la discriminación que sufre el colectivo, esta vez directamente con la consejera Gotzone Sagardui pero ha vuelto a dar la espalda a la plantilla, demostrando que ni la Consejería, ni Osakidetza, están por la labor de dialogar, critica SATSE

Incluso desde el Parlamento Vasco se ha instado a Osakidetza a que desbloquee esta situación. “Gracias a ellas y ellos todos los hospitales, profesionales sanitarios y pacientes, disponen de sangre para transfundir, tejidos que implantar y hemoderivados con los que tratar patologías”, explican.

Como representantes de los y las trabajadoras, el sindicato reitera su voluntad de negociación. “Vamos a seguir con las movilizaciones hasta que Osakidetza desbloquee la situación y decida equiparar las condiciones salariales con el resto de personal del ámbito hospitalario”, concluyen.■

LABORAL

ESTATAL

SATSE pide colaboración al Defensor del Pueblo por el Grupo A

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha informado al Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, sobre la discriminación que sufren las enfermeras/os, y fisioterapeutas, al pertenecer al grupo A2, y le ha solicitado que reclame al Gobierno que posibilite su clasificación en el Grupo A, sin subgrupos.

En un escrito dirigido a este órgano encargado de velar por los derechos del conjunto de la ciudadanía, SATSE expone de manera detallada todos los argumentos que justifican la urgente necesidad de que el Gobierno modifique el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), para suprimir la discriminación que supone la división del Grupo A en los subgrupos A1 y A2, estableciendo un solo Grupo, el Grupo A.

SATSE incide en que seguir en el subgrupo A2 conlleva para las enfermeras y fisioterapeutas una clara discriminación en aspectos como el acceso a puestos relacionados con la gestión y dirección de alto nivel, los grupos de investigación y docencia o los puestos de gerencia en centros sanitarios, entre otros. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

Concentración para denunciar los exámenes de la OPE

Los profesionales reclaman una respuesta de la Conselleria de Sanidad

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha realizado una concentración a las puertas de la Conselleria de Sanidad para reclamar a la Conselleria una respuesta ante la polémica generada por los exámenes de la OPE 2017-18 de Enfermería y de Fisioterapia, que se celebraron el 27 y 6 de noviembre, respectivamente.

Bajo el lema 'Porque lo que ha pasado no vuelva a ocurrir', SATSE ha solicitado a la Conselleria que tome las medidas necesarias para calmar el enfado de cientos de enfermeras y fisioterapeutas que han visto rotas sus esperanzas por un examen que no se ajusta a una oposición de plazas de estabilización.

Seguridad jurídica

Igualmente, el Sindicato se concentró para reclamar a la Conselleria de Sanidad explicaciones sobre por qué no ha cumplido el espíritu de esta OPE, que era estabilizar el empleo sanitario, y para exigir a la Conselleria una mayor seguridad jurídica y transparencia en los procesos selectivos que convoca.



Un momento de la concentración realizada frente a la Conselleria de Sanidad.

Durante la concentración se pudieron ver pancartas que reclamaban 'Seguridad jurídica OPE Estabilización', 'Esto no va ni de aprobados ni de suspendidos', 'Enhorabuena para los aprobados y justicia para todos', 'Transparencia procesos selectivos' y 'Este es el premio de la Conselleria para la Fisioterapia y la Enfermería', entre otros, y que

también fueron coreados por los numerosos asistentes.

El Sindicato de Enfermería de la Comunidad Valenciana considera incomprensible que la Conselleria haya tomado la actitud de "mirar hacia otro lado, esperando que pase la tormenta" sin responder a SATSE sobre el escrito remitido al conseller de Sanidad, Miguel Mínguez, y a la directora

de Recursos Humanos, Carmen López.

En dicho escrito se solicitaba la apertura de un expediente informativo a los miembros del Tribunal de la OPE de Enfermería y, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, que se entregaran las actas de dicho Tribunal en las que se decide el cuestionario del examen y la justificación de este. ■

GALICIA

SATSE denuncia la denegación de permisos

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Santiago ha denunciado que la gerencia del área está denegando los permisos solicitados por enfermeras "a pesar de que están hechos en tiempo y forma", denuncian las delegadas.

Esto supone, según denuncian, un incumplimiento por parte de la gerencia del acuerdo de concertación social. Desde SATSE apuntan que esta situación se viene repitiendo año tras año, con lo que la gerencia, dicen, debería trabajar con una previsión, que no ha tenido.

El Sindicato exige una solución a este problema de falta de profesionales que "llevan sufriendo desde hace varios años las enfermeras y enfermeros del área sanitaria, sin que ni la Gerencia ni la Consellería den soluciones a este problema que cada vez se ve más agravado", advierten.

El Sindicato de Enfermería insiste en que no habría falta de profesionales, si se ofreciesen contratos más atractivos para los profesionales de las listas, "siendo estos de mayor duración y más estables y no penalizando ni amenazando a los profesionales", que es lo que está ocurriendo actualmente. ■



Imagen del Hospital Clínico Universitario de Santiago donde SATSE ha denunciado que se deniegan permisos

ESTATAL

“Los partidos no quieren proteger a los sanitarios, solo atacar a sus adversarios”

El Congreso rechaza la toma en consideración de la Ley contra las agresiones a los sanitarios

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que el rechazo a la toma en consideración de la Proposición de Ley contra la violencia en el ámbito sanitario demuestra que a la mayoría de los partidos les interesa más “atacar al adversario político” que proteger a los profesionales de las agresiones que sufren de manera constante.

Según SATSE, la mayoría de los partidos políticos primaron sus intereses particulares y partidistas, durante la toma en consideración de esta Proposición de Ley presentada por el PP en el Pleno del Congreso, en lugar de defender al personal sanitario que sufre todo tipo de agresiones, tanto verbales como físicas (empujones, puñetazos...).

Un grave problema que afecta especialmente a las enfermeras por su atención más cercana, estrecha y permanente con los pacientes y sus familiares.

Un claro ejemplo fue la intervención del PSOE, que no entró en ningún momento a abordar el fondo de la propuesta normativa, limitándose a criticar la labor del Partido Popular durante sus años de gestión y a vanagloriarse de lo realizado por el Gobierno de Pedro Sánchez.

“Necesitamos partidos políticos que, además de demostrar conocimiento, nivel y un proyecto claro, tengan altura de miras y no torpedeen iniciativas legislativas por cuestiones ideológicas que siempre pueden ser modificadas en su paso por la Comisión de Sanidad, a través de las enmiendas parciales”, recalca SATSE.

Financiación

Asimismo, el Sindicato de Enfermería no entiende cómo algunos partidos, como fue el caso del PSOE, subrayaron la necesidad de contar con más financiación pública para evitar las agresiones a los profesionales sanitarios “cuando en aquellas comunidades autónomas en las que gobierna no destina los recursos económicos, humanos y materiales que en la tribuna de oradores del Parlamento sí cree necesarios sin sonrojarse ni un segundo”, agrega.

“Produce enfado, vergüenza y una gran preocupación que los representantes políticos que aseguran defender el interés general en el Congreso de los Diputados se limiten a criticarse unos a otros y no quieran llegar a acuerdos que beneficien a la sociedad y, en este caso, a los profesionales que garantizan una



Imagen del Congreso de los Diputados

atención sanitaria y cuidados de calidad a más de 47 millones de personas”, apuntan desde la organización sindical.

SATSE pide a todos los partidos políticos que rechazaron la Proposición de Ley que expliquen a las enfermeras y enfermeros que han sufrido una o varias agresiones a lo largo de su trayectoria, porque no han que-

rido seguir dialogando y debatiendo para aprobar finalmente una norma que acabe con una grave lacra que, lejos de desaparecer, se ha incrementado tras la pandemia del Covid-19.

En la actualidad, cada servicio autonómico de salud establece ciertos protocolos y actuaciones para luchar contra las agresiones, de manera independiente

y descoordinada en el conjunto del Estado, y con resultados dispares y siempre insuficientes, como lo acredita el permanente incremento de agresiones, por lo que el Sindicato de Enfermería ha defendido siempre la necesidad de contar con una Ley estatal que ofrezca una respuesta conjunta, coordinada e igualitaria en el conjunto del Estado. ■

BALEARES

SATSE muy crítico con el convenio firmado para la sanidad privada

Marta Ferra
baleares@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, y el Sindicato de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, USAE, se han concentrado para visibilizar las pésimas condiciones de trabajo, y el malestar generado entre los profesionales sanitarios que desempeñan su trabajo en este ámbito, tras la firma del convenio colectivo por parte de la patronal del sector UBES (Unión Balear de Entidades Sanitarias) y los sindicatos UGT y CCOO.

SATSE y USAE no son firmantes de dicho convenio debido a:

1. La subida del IPC no va en consonancia a la inexistente subida de los sueldos en 2021 y la bajísima subida en 2022 y 2023. Se prevé que la pérdida de poder adquisitivo en tres años será superior al 12-15%.
2. No ha existido negociación sobre el convenio, ni contiene ningún progreso desde el anterior. Tres años sin mejoras en permisos, jornada, movilidad, ni en las condiciones laborales.
3. La patronal se ha negado a consolidar las mejoras volunta-

rias que están maquillando los sueldos y mantienen en convenio un sueldo indigno.

4. Se sigue realizando una jornada anual de unas 100 horas de más debido al solape de jornada. La patronal se niega a dialogar y el resto de sindicatos tampoco.

5. Tanto patronal como sindicatos se niegan a dialogar sobre la regulación de la Carrera Profesional, limitación de las ratios y mejoras en los permisos para formación y conciliación.

6. Ambos rechazan que se ofrezca la concesión de un delegado sindical a cambio de firmar un



Un momento de la concentración de los profesionales de las clínicas privadas

acuerdo que consideran paupérrimo para los trabajadores, pero extraordinario para una patronal que está registrando unos beneficios descomunales.

SATSE y USAE consideran que

es un mal convenio para los intereses de los enfermeros, enfermeras, técnicos y fisioterapeutas, anunciando que seguirán ejerciendo presión a través de más movilizaciones en 2023. ■

ESTATAL

Conoce todos los detalles de las nuevas iniciativas formativas de SATSE para 2023

Ampliamos la oferta formativa para la afiliación con una nueva "Modalidad de Experto Universitario"

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, sigue ofertando nuevas iniciativas formativas que puedan resultar de interés para su afiliación siempre con el mismo objetivo de actualizar sus conocimientos y mejorar su desarrollo profesional y laboral.

En esta ocasión, la nueva edición del Programa Actividades Gratuitas para 2023 de SATSE cuenta con una importante e

interesante novedad para los afiliados y afiliadas. Se trata de una nueva "Modalidad de Experto Universitario".

Así, cualquier profesional interesado podrá elegir cursar la formación de la manera tradicional y totalmente gratuita, a través de la "Modalidad Itinerario", acreditada con 4 ECTS, o inscribirse en la "Modalidad de Experto Universitario" acreditada con 15 ECTS, abonando únicamente 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión.

En concreto, se pueden realizar dos actividades formativas a lo largo del 2023, una en cada edición, donde el afiliado o afiliada tiene la posibilidad de escoger la modalidad que mejor se adapte a sus necesidades.

En ambas modalidades, la duración es de 5 meses, de marzo a julio de 2023, y el período de solicitud desde el 12/12/2022 hasta el 21/02/2023, a través de cursos.satse.es/actividadesgratuitas

En el caso de la "Modalidad Itinerario", son un total de 17 iti-

nerarios y en lo que respecta a la "Modalidad Experto Universitario", se trata de nueve Expertos Universitarios.

Publicaciones gratuitas

Además, los afiliados y afiliadas interesados pueden obtener, de manera gratuita y exclusiva, el libro "Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior" o el de "Bioética para Enfermería: nivel aprendiz".

El primero de ellos va dirigido a todos fisioterapeutas que quieran ampliar sus conocimientos en cuanto a la planificación y ejecución de un tratamiento basado en el ejercicio terapéutico.

El segundo libro es para las enfermeras que quieran ahondar en el conocimiento de la Bioética partiendo de sus orígenes y cómo ha evolucionado a la par que los avances científico-técnicos y político-sociales. Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar. ■

¿Cómo elijo mi formación gratuita?

1 Selecciona la temática

Hemos diseñado una amplia variedad de Itinerarios y Expertos Universitarios para Enfermería, Enfermería especialista y Fisioterapia. Repasa el catálogo y escoge, entre estas dos modalidades formativas, la temática que más interés despierte en ti.

2 Escoge la modalidad ¿Itinerario o Experto Universitario?

PREGUNTAS CLAVE PARA TOMAR UNA DECISIÓN:
UNA PEQUEÑA INVERSIÓN TE ABRE MUCHAS POSIBILIDADES



3 Solicita tu formación. Inscríbete o matricúlate

Ya lo tienes todo decidido, ahora sólo queda formalizar tu solicitud. Accede a cursos.satse.es/actividadesgratuitas del 12/12/22 hasta el 21/02/23. Si has escogido la Modalidad

Itinerario inscríbete. En el caso de la Modalidad Experto Universitario deberás matricularte y abonar los 150 euros correspondientes a las tasas universitarias.

4 Comienza tu Experto o Itinerario

El 6 de marzo de 2023 comenzará tu formación en el Campus Virtual de FUDEN. Unos días antes recibirás las instrucciones para poder acceder a la Modalidad que has escogido y comenzar tu formación.

ACTIVIDADES GRATUITAS PARA AFILIADAS/OS

Este año tu itinerario puede convertirse en Experto Universitario

Podrás elegir cursar la formación de la manera tradicional y totalmente gratuita, a través de la **Modalidad Itinerario** acreditada con 4 ECTS, o inscribirte en la **Modalidad de Experto Universitario** acreditada con 15 ECTS y con plazas limitadas. Al matricularte deberás abonar 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión.



 Disponible en Modalidad Experto  Cursos Nuevos

ENFERMERAS/OS

-   **Bioética en enfermería: herramienta clave para el desarrollo de los cuidados**
-   **Enfermera de Práctica Avanzada (EPA) en Gestión de Desastres y Crisis Humanitarias**

FISIOTERAPEUTAS

-   **Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior**
Fisioterapia en el dolor orofacial y trastorno craneomandibular (solo disponible en 1º edición)
-  **Abordaje fisioterapéutico en las patologías del sistema nervioso central y periférico**
Fisioterapia respiratoria. Valoración y tratamiento (solo disponible en 2º edición)



ESPECIALISTAS

Matronas

-   **Valoración y práctica clínica del Registro Cardiotocográfico para matronas**

Actualización en planificación familiar para matronas. Parte 2

Salud Laboral

-   **La prevención de riesgos laborales y los cuidados enfermeros en crisis sanitarias**

Metodología de investigación cualitativa en cuidados en salud laboral

Geriátrica

-   **Abordaje enfermero de la demencia en el paciente geriátrico**



Valoración geriátrica integral

Pediatría

-   **Cuidados enfermeros al paciente pediátrico con problemas respiratorios**

Cuidados de enfermería al paciente ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP)

Salud Mental

-   **Conductas adictivas y prevención de adicciones**

Fomento y promoción de la salud mental de la persona: Salud Mental Positiva

Comunitaria

-   **Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la atención a los cuidados en Atención Primaria**

Intervención enfermera comunitaria en Atención Primaria

Periodo de solicitud

1ª Edición

Del 12/12/2022
al 21/02/2023

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca.

En el 2023 si eres fisioterapeuta o enfermera/o podrás conseguir el libro "Rehabilitación activa biomecánica del miembro inferior" o "Bioética para enfermería: nivel aprendiz". Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

Inscríbete online



cursos.satse.es/actividadesgratuitas

LABORAL

GALICIA

Saturación y caos en el centro de salud de Fingoi

Iria Carregal
galicia@satse.es

Las enfermeras del centro de salud de Fingoi, en Lugo, atienden de "150 a 200 pacientes" al día, además de unos veinte desplazamientos para la Atención a Domicilio, según denuncia el Sindicato de Enfermería, SATSE.

En concreto, el delegado de SATSE en Lugo, Manuel Veiga, ha señalado que en una guardia de 17 horas, se atienden sobre 150 o 200 pacientes. "No solo es el número de pacientes, sino también que igual tenemos que acudir a veinte domicilios", ha añadido.

"La dispersión geográfica es importante e igual tenemos que ir a ver pacientes que viven cerca de Friol, con lo que un equipo de médico y enfermera se desplaza y puede estar tranquilamente dos o tres horas fuera del centro", ha pormenorizado.

Manuel Veiga también ha certificado que la espera en dicho centro de salud suele "oscilar entre las dos y las tres horas" para una consulta.

Desde SATSE Lugo se insiste en denunciar la "sobresaturación de los servicios de urgencias", que atribuyen a la "falta de médicos y personal de Enfermería". De ello, culpan a la desatención de la Dirección Médica y de Enfermería y no descarta pedir su dimisión. ■

ESTATAL

¿Qué autonomías protegen peor a las enfermeras embarazadas?

Retrasos y discrecionalidad a la hora de cuidar a las profesionales gestantes

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que las enfermeras y fisioterapeutas embarazadas que trabajan en ocho comunidades autónomas encuentran distintos problemas en caso de que se estime necesaria la concesión de un permiso o la adaptación de su puesto por los numerosos riesgos que conlleva su actividad profesional durante los meses de gestación.

SATSE subraya que en estas comunidades autónomas no se atienden adecuadamente las necesidades de las profesionales embarazadas que siguen trabajando en su centro sanitario, y que se ven expuestas a diario a numerosas situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad física y la de sus futuros hijos e hijas (cortes, pinchazos, contagios, movilización de pacientes, manipulación de cargas, etc.).

Entre otras situaciones, las profesionales afectadas encuentran problemas a la hora de ver concedido el permiso por riesgo en su embarazo, siendo generalizado el retraso en su concesión, entre otros motivos por las diferencias de criterio en cuanto a la semana de concesión o por la valoración del inspector del INSS



Las enfermeras embarazadas requieren de una adaptación del puesto de trabajo

o de la Mutua correspondiente, al no existir unos protocolos que fijen unas reglas uniformes.

En concreto, el Sindicato reclama que el 'solape de jornada' sea compensado preferentemente también en tiempo de trabajo, como ya sucede en autonomías como Baleares, Euskadi, Extremadura, Cantabria, Castilla y León, Navarra y C. Valenciana. La Rioja acaba de anunciar también su puesta en marcha.

SATSE explica que la concesión de este permiso por riesgo en el embarazo suele demorarse en exceso, con una variabilidad y discrecionalidad significativa según el servicio donde se trabaja (UCIs, Urgencias, etc.), encontrándose también que el trato es diferente según la gerencia o centro sanitario, incluso dentro de la misma comunidad autónoma.

Las ocho comunidades autónomas donde no se da respuesta

convenientemente a las necesidades de las profesionales embarazadas son Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Euzkadi y Madrid, además de en la ciudad autónoma de Ceuta.

Sin palabra

De otro lado, la organización sindical denuncia la inexistencia generalizada de puestos de trabajo establecidos y regulados específicamente para que puedan ser desempeñados por las trabajadoras embarazadas durante los meses de gestación.

Ante esta realidad, SATSE continúa exigiendo en las mesas de negociación que haya una normativa clara que acabe con la arbitrariedad existente según el centro de trabajo y la CC.AA. donde se esté trabajando y que se ofrezca una protección real y efectiva a las profesionales.

Otro aspecto apuntado por el Sindicato es cómo se gestiona la adaptación del puesto para estas trabajadoras y señala que, tras la comunicación voluntaria de la profesional embarazada, es el servicio de prevención correspondiente el que presenta una evaluación y la recomendación de la adaptación de puesto. ■

NAVARRA

Denuncian la paulatina reducción de plazas de Enfermería en las OPEs

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Navarra ha denunciado que el Gobierno autónomo no ha incluido ninguna plaza de enfermera generalista en la OPE de Reposición de 2022, aprobada recientemente. Hecho nunca visto antes puesto que, cada año, se jubilan enfermeros y enfermeras cuyas plazas pasarán ahora a formar parte, con suerte, del volumen de plazas cubiertas con personal temporal, explica.

Este manifiesto desdén por la Enfermería fue denunciado

exclusivamente por SATSE en la última Mesa Sectorial de Salud, donde ya se adelantaron las intenciones del Ejecutivo foral en cuanto a la distribución de las plazas que se iban a incluir en la OPE de reposición del año 2022, en la que se avanzó que sólo se iban a convocar 18 plazas de enfermera especialista e, igual de grave, solo seis de Fisioterapia.

Temporalidad excesiva

Esta decisión corrobora lo que el Sindicato de Enfermería viene denunciando los últimos años,

que no es otra cosa que la hipocresía de los distintos gobiernos con la categoría más numerosa del SNS-Osasunbidea, la enfermera, y cuya temporalidad roza el 50% en las más de 3.800 enfermeras y enfermeros que trabajan.

"Esta decisión va en contra de los mandatos del Estado que exigen reducir la tasa de temporalidad de las plantillas públicas mediante la convocatoria de ofertas de empleo público, bien sea la de estabilización o con reposición, puesto que el fin es el mismo, la consolidación de plazas y eliminación de la precariedad laboral", apuntan desde SATSE.

LA TEMPORALIDAD ENTRE LAS ENFERMERAS RONDA EL 50%, DE LAS MÁS ELEVADAS DEL SNS-OSASUNBIDEA

A esta decisión, se suma la de reducir 38 plazas de Enfermería de las 543 plazas que se habían anunciado inicialmente para la OPE de estabilización, ya de por sí muy escasa y que apenas reducía ni en un 10% la temporalidad en esta categoría.

Esta reducción ha sido la consecuencia de un error de la administración por el que duplicaban 38 plazas (36 del concurso de mé-

ritos y 6 del concurso-oposición) que ya habían sido convocadas en la OPE de Enfermería en curso. "Un error que vuelven a pagar las enfermeras y enfermeros del SNS-O al ver reducidas sus opciones de conseguir una plaza fija en la administración a través de la OPE de estabilización. Un error que podía haberse subsanado incluyendo en la OPE otras 38 plazas de cualquiera de las aproximadamente 1.400 plazas de enfermera que siguen encadenando contratos temporales.", apunta.

En definitiva, explican desde SATSE, una clara muestra de que, ni Enfermería ni Fisioterapia se encuentran entre las prioridades del Gobierno de Navarra, así como tampoco lo están en las del resto de los sindicatos que conforman la Mesa General de función pública y que acataron la decisión, a pesar de las soflamas que publican. ■

ESTATAL

Freno del Gobierno para el acceso directo a los estudios de doctorado

El proyecto del Ministerio de Universidades perjudica y discrimina a las enfermeras especialistas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Ministerio de Universidades que dé marcha atrás en su intención de eliminar el acceso directo de las enfermeras y enfermeros especialistas en Ciencias de la Salud a las enseñanzas oficiales de doctorado, ya que supone un claro agravio comparativo y un grave obstáculo a su merecido desarrollo profesional.

Una vez que ha tenido conocimiento del nuevo Real Decreto que ha elaborado el Ministerio de Universidades para modificar el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, SATSE ha presentado un escrito de alegaciones, en el periodo de audiencia e información pública, ya que entiende que el cambio planteado por el Gobierno, y que perjudica a las enfermeras especialistas, no tiene ninguna razón científico-técnica, académica, organizativa u operativa que lo justifique.



El Ministerio de Universidades discrimina a las enfermeras especialistas

“La modificación que ha introducido el Ministerio de Universidades perjudica, directa y

exclusivamente, a las enfermeras y enfermeros especialistas de nuestro país, por lo que vamos a hacer todo lo posible para que se mantenga en la redacción final

del nuevo Real Decreto el requisito de que se favorezca el acceso directo a los estudios de doctorado”, apuntan.

Razones

En concreto, el Ministerio pretende eliminar un apartado del artículo 6 del actual RD que permite acceder a los estudios oficiales de doctorado a todos aquellos titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación, han superado con evaluación positiva al menos dos años de formación para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, caso de las enfermeras especialistas.

En su escrito de alegaciones, el Sindicato detalla de manera pormenorizada las razones y argumentos que evidencian que la medida planteada por el Ministerio, además de ser arbitraria y discriminatoria, no tiene ninguna base justificativa.

“Llama poderosamente la atención que una modificación que en su globalidad pretende ser más garantista e integradora, tanto para la excelencia del conocimiento como para los derechos de todos sus intervinientes, excluya sin más explicación a las personas que desde Enfermería superan sus dos años de Formación Sanitaria Especializada, siendo las únicas perjudicadas por esta supresión”, asegura.

Asimismo, subraya que supondría un paso atrás en las políticas de igualdad de oportunidades que se están promoviendo en la sociedad (máxime cuando se trata de un colectivo eminentemente femenino) y que deben también ser impulsadas en el ámbito académico.

Al respecto, agrega que una profesión sanitaria titulada y con posibilidad de especialización, como es el caso de Enfermería, es suficientemente capaz y meritosa para que pueda seguir accediendo a las enseñanzas de Doctorado. ■

MADRID

El Plan de Invierno, congelado

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

El Plan de Invierno está ‘congelado’, ya que la Consejería aduce que no encuentra enfermeras que quieran trabajar en el SERMAS. “Sí las hay, pero lo que no hay son enfermeras dispuestas a trabajar por un salario claramente inferior y en unas condiciones de saturación asistencial incomparables al de otras CC.AA. por lo que terminan emigrando”, indican desde el Sindicato de Enfermería.

SATSE considera que la Consejería no está haciendo los deberes para fidelizar o atraer enfermeras a los centros del Sermas. En noviembre de 2021, la

plantilla de enfermeras era de 24.964. Un año después era de 2.579 enfermeras menos, según datos de la Consejería.

Plantilla insuficiente

“La plantilla de 2021 ya era insuficiente, por lo que partimos de un déficit que se está cronificando y los refuerzos previstos por el Plan de Invierno, de solo 714 plazas de enfermeras (que además no se están cubriendo), hace que la situación sea muy preocupante”, apuntan.

Según SATSE debería haber más de 2.500 enfermeras disponibles para cubrir las 714 plazas del Plan de Invierno pero la reali-

dad es que, casi con total seguridad, han emigrado a otras CCAA con mejores condiciones laborales y trabajan ya en centros asistenciales con una menor presión asistencial.

La ineficiencia de la Consejería de Sanidad es tan manifiesta que se está recurriendo a la denegación de permisos para poder así contar con un mínimo de enfermeras en los centros. Se recurre, igualmente, al doblaje de camas que ya está siendo normalizada por todos, mientras siguen existiendo hospitales con camas sin habilitar. Este hecho provoca que se les deban horas (por exceso de jornada) a muchas enfermeras, más de 4.000 en algún hospital. ■

MURCIA

Mejoran las condiciones de trabajo de los fisioterapeutas

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

La Administración regional, gracias a la persistencia y negociación de SATSE-FSES, ha comprendido que las necesidades de los ciudadanos son primordiales respecto a la atención fisioterapéutica que se presta en los centros dependientes de la CARM.

La Administración presentó el pasado 14 de diciembre una propuesta para adecuar sus condiciones de trabajo a las necesidades reales de la población a la que atienden.

La atención fisioterapéutica que se va a prestar va a mejo-

rar notablemente, celebra SATSE-FSES. “Nos congratulamos de la propuesta acordada, así como que nuestras continuas reivindicaciones hayan podido dar sus frutos”, afirman desde el Sindicato.

Por otro lado, todavía falta que los 25 nombramientos por programas de fisioterapeutas que llevan saliendo alrededor de 15 años para cada curso escolar de septiembre a junio en Educación se incluyan también la RPT.

Así, el Sindicato de Enfermería de la Región de Murcia considera que todavía se puede mejorar más para llegar a las cifras que indica la Organización Mundial de la Salud (OMS). ■

ESTATAL

Beneficios de la derivación directa a los profesionales fisioterapeutas

SATSE cree innecesaria la consulta del médico rehabilitador si hay protocolos

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a las administraciones sanitarias que posibiliten, a través de los acuerdos o protocolos necesarios, que los médicos especialistas puedan derivar pacientes directamente a los fisioterapeutas sin necesidad de una consulta intermedia por parte del médico rehabilitador y así poder agilizar los tratamientos.

SATSE recuerda que, en la actualidad, el paciente que necesita la atención de un fisioterapeuta tiene que pasar previamente por el médico rehabilitador para que diagnostique e indique el tratamiento que tiene que realizar el fisioterapeuta, proceso que no tiene justificación con protocolos consensuados con el personal médico y dadas las competencias de los fisioterapeutas.

Además, este proceso conlleva demoras que repercuten en la persona a tratar, ya que el médico especialista valora y pide una interconsulta al médico rehabilitador, el cual vuelve a valorar otra vez al paciente, retrasando así el inicio del tratamiento necesario, afirman desde la organización sindical.

Por ello, desde SATSE se reclama a las administraciones sanitarias que se establezcan protocolos de actuación consensuados con el personal médico para que se facilite la derivación directa desde los médicos especialistas (intensivistas, traumatólogos, neurólogos, reumatólogos, pediatras, ginecólogos...) al fisioterapeuta.

Al respecto, el Sindicato apunta que, en algunos casos, como los relacionados con Traumatología, este proceso se ve agilizado mediante el uso de guías clínicas.

Una alternativa que considera que se debe abordar para muchas otras patologías y procesos asistenciales de cara a lograr una mayor agilidad en la gestión del tratamiento necesario.

Asimismo, la organización sindical subraya que estas demoras

LA DERIVACIÓN DIRECTA AGILIZA LOS TRATAMIENTOS Y EVITA POSIBLES AGRAVAMIENTOS Y SECUELAS



La labor rehabilitadora de los fisioterapeutas es esencial

terminan beneficiando al sector sanitario privado en detrimento de lo público, ya que el paciente con una lesión aguda acaba recurriendo al sector privado para poder ser atendido con mayor celeridad, mientras que el paciente que no puede costárselo se verá obligado a prolongar su recuperación y, como consecuencia, su baja laboral.

El Sindicato resalta que una intervención temprana del fisioterapeuta evita el posible agravamiento de la patología a tratar y que no se generen secuelas que pueden afectar gravemente a la salud y bienestar integral de la persona afectada. Además, el alargamiento de la baja laboral supone mayores gastos para administraciones y empresas, añade. ■

GALICIA

La primera enfermera que participó en un vuelo militar

Iria Carregal
mundo_sanitario@satse.es

Una exposición itinerante por las diferentes facultades de Enfermería de Galicia, nos permite redescubrir la vida de la enfermera Elvira López Mourín.

Una pionera ya en su época y una heroína al participar en el primer vuelo sanitario militar que se llevó a cabo en la guerra del Rif en 1922. Sobrevoló el campo de batalla para atender en una noche a más de 300 soldados españoles heridos.

A esta hazaña hay que sumarle que, años antes fue toda una pionera, pues en 1921 finalizó sus estudios de Enfermería de la primera promoción de la Escuela de la Cruz Roja Española para enfermeras. Esto la llevó a ser una de las cinco primeras enfermeras profesionales de España.

La exposición 'Elvira López Mourín. Unha enfermeira de altura' es fruto de la investigación coordinada por Isidoro Rodríguez, presidente de la Academia de Enfermería de Galicia, que ha dedicado tres años a investigar la figura de López Mourín.

La intención, finaliza, es dar continuidad a esta exposición y que salga de Galicia para ser expuesta en Madrid. ■

EXCLUSIVO AFILIACIÓN

Seguro de salud

Adeslas Completa

Con las coberturas más completas y con la mejor asistencia para la salud diaria de tu familia

Desde

39'30
€/mes

Sin copagos y sin carencias.

Precio válido hasta 31/12/2023.


AndalBrok
MSC+ Correduría de Seguros

CASTILLA Y LEÓN

Las enfermeras vuelven a ser las profesionales más agredidas

SATSE pide a la Administración que analice lo que está sucediendo en los últimos años

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León considera que la Administración sanitaria de la Comunidad debe analizar qué está sucediendo para que las agresiones a sanitarios sigan aumentando año a año y que las enfermeras vuelvan a ser la categoría profesional de SACYL que más agresiones padecen, con 251 enfermeras agredidas en 2022, unas cifras "insostenibles" para el Sindicato, que exige soluciones inmediatas.

Según los datos del Observatorio de Agresiones a sanitarios de SACYL, en 2022 hubo 251 enfermeras agredidas en los centros de SACYL, una cifra que en 2022 casi dobla a la de 2020, cuando hubo 134 enfermeras agredidas. En 2021 fueron 161.

Asimismo, las enfermeras sufrieron también la mayoría de las agresiones físicas, con 88 de las 180 registradas, cifra que también crece notablemente desde las 21 de 2020 y que casi dobla las 42 de 2021.

SATSE insistió en que "debe mejorar la atención a los profesionales agredidos y deben ser las propias gerencias las que denuncien a los agresores". Exigió también un aumento del número de vigilantes en los servicios donde más agresiones se producen y "un incremento de las penas de toda índole". Además, deben seguir promoviendo campañas de concienciación que recuerden que los sanitarios son autoridad pública.

A juicio de SATSE Castilla y León, es "muy preocupante que las mujeres sanitarias vuelvan



a ser mayoría entre los trabajadores sanitarios agredidos en 2022": fueron 525 frente a los 89 sanitarios hombres que sufrieron una agresión (el 14,5%).

SATSE resaltó que el de Enfermería es un colectivo mayoritariamente femenino y que en las agresiones puede haber un sesgo de género que esté repercutiendo en que se produzcan más ata-

ques contra estas profesionales sanitarias.

SATSE Castilla y León reiteró que la Administración sanitaria de la Comunidad debe analizar qué está sucediendo para que las agresiones a sanitarios sigan aumentando año a año y que haya profesionales como las enfermeras que son los que más agresiones padecen año tras año. ■

CATALUÑA

Presentan el Programa preliminar del Congreso de Investigación

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE Catalunya ha puesto en marcha el 4º Congreso de Investigación, bajo el título 'Explorando el futuro de la ciencia de los cuidados', un encuentro que se organiza de forma bienal y que este 2023 tendrá lugar el 15 y 16 de marzo.

Los responsables del evento han querido finalizar el año presentando un programa preliminar en el que destaca la gran variedad temática de los talleres, en los que se podrá participar el segundo día del encuentro y una ponencia de cierre que aúna Enfermería y comunicación.

"Hemos querido que las temáticas y las intervenciones plasmen el amplio abanico en el que trabajamos, influimos e innovamos las enfermeras, matronas y fisioterapeutas" asegura Rosa Prat, responsable de Formación en SATSE Catalunya y organizadora del evento.

Durante toda la mañana del 16 de marzo, los profesionales podrán asistir de forma gratuita a los siguientes talleres: "Cuidados socio-sanitarios: seguridad a la persona atendida", "Entrevista motivacional", "Cuidados a la mujer y al niño: lactancia materna", "Cuidados a la mujer en el final de la gestación: acupuntura digital para activar el parto", "Cuidados socio-sanitarios en personas que precisan rehabilitación vestibular" y dos talleres sobre interpretación de ECG (para Enfermería o para fisioterapeutas).

Salud y comunicación

Durante la clausura del día 15 de marzo se contará con la profesora de la Universidad de Navarra, Hildegart González, comunicadora encargada de ofrecer la ponencia final. La investigación de González, como ella misma explica en sus redes sociales, se centra en la imagen de la enfermería que se difunde a través de los medios de comunicación y las RRSS, en cuáles son las habilidades directivas y competencias comunicativas que precisan las enfermeras en el S XXI y en cómo se puede promover la salud empleando herramientas online. ■

EUSKADI

SATSE marca su nueva hoja de ruta y elige a Amaia Mayor como secretaria general

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Euskadi ha celebrado su XIII Asamblea Autonómica, donde ha definido su hoja de ruta para los próximos cuatro años. El Sindicato contará con Amaia Mayor como nueva secretaria general de SATSE en Euskadi, nombramiento producido en el seno de esta reunión.

La nueva secretaria general de SATSE en Euskadi se fija como objetivos "recuperar la negociación colectiva y seguir defendiendo a ultranza los derechos de enfermeras y fisioterapeutas en todos los ámbitos en los que tengamos representación y sin tolerar discriminación alguna".

Mayor toma el relevo de José Antonio de Léniz, tras más de 28 de años liderando la profesión enfermera. "Nos sentimos especialmente orgullosos y orgullosas de haber cumplido con el objetivo de dar apoyo permanente a enfermeras y fisioterapeutas, además de a todas las personas que conformamos SATSE Euska-

di", ha manifestado de Léniz en su despedida.

Uno de los ejes que vertebrará la estrategia del sindicato para los próximos cuatro años será acabar con la discriminación que sufren enfermeras y fisioterapeutas, al no poder acceder al Grupo A de la clasificación profesional. "Se nos mantiene en el subgrupo A2, lo que supone un freno a nuestro desarrollo profesional", denuncian.

Compromiso

Por otro lado, el Sindicato seguirá reivindicando un sistema especial de jubilación para Enfermería. Diversos estudios demuestran que el ejercicio de la profesión conlleva la aparición temprana de problemas y patologías que afectan gravemente la salud física y psíquica.

Otro de los asuntos que ha ocupado el debate ha sido la celebración de las elecciones sindicales en Osakidetza. "Un gran reto que nos revalidará como defensores de los derechos de la



Amaia Mayor, nueva Secretaria General, toma el relevo de José Antonio de Léniz

profesión en la sanidad pública vasca", explicaban.

Durante esta asamblea el Sindicato ha renovado, además, su compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres, avanzando en las líneas de su I Plan de Igual-

dad. La cita, que se ha celebrado la localidad alavesa de Laguardia, ha contado con la presencia de Manuel Cascos, presidente del Sindicato de Enfermería, y Laura África Villaseñor, secretaria de Organización de SATSE. ■

ENFERMERÍA TV

ESCLEROSIS MÚLTIPLE

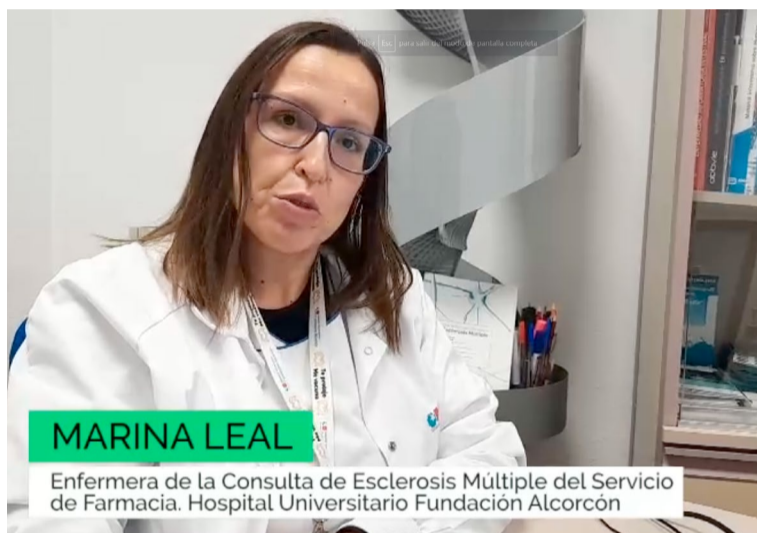
Publican una nueva guía de práctica enfermera

Mónica González
monicagonzalez@enfermeriatv.es

Las enfermeras y enfermeros ya cuentan con una guía de práctica clínica sobre esclerosis múltiple. Se trata de un documento que resume la ciencia enfermera en torno a esta enfermedad, actualizada y que estandariza los cuidados hacia las mejores prácticas.

La guía es fruto de dos años de trabajo de 22 enfermeras que forman parte del Grupo de Estudio de Esclerosis Múltiple de la SEDENE y las 5 vocales del grupo, que la han coordinado y revisado. Entre ellas, tres enfermeras del Hospital Universitario Fundación Alcorcón de Madrid.

El avance permanente en los cuidados es fundamental y también la sistematización de los mismos. Por ello desde el Grupo de Estudio de Esclerosis Múltiple de la SEDENE (EMSEDENE) se ha promovido durante más de dos años la elaboración de la "Guía de Práctica Enfermera en Esclerosis Múltiple", un paso clave para mejorar la vida de las personas con esclerosis múltiple.



MARINA LEAL

Enfermera de la Consulta de Esclerosis Múltiple del Servicio de Farmacia. Hospital Universitario Fundación Alcorcón

Para Ana María Duro, enfermera de la Consulta de Esclerosis Múltiple del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, vocal de EMSEDENE y vocal de la Junta Directiva la Sociedad Española de Enfermería Neurológica, esta guía nace con el propósito de dar los mejores cuidados a quienes viven con Esclerosis Múltiple.

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad compleja, heterogénea, y muchas veces incompre-

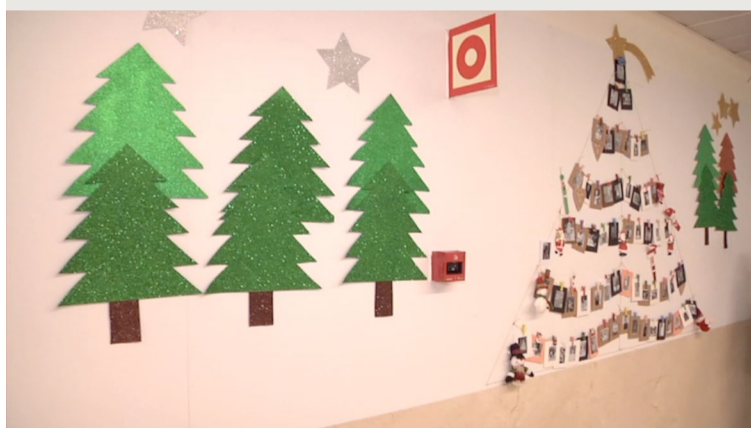
endida. Sus manifestaciones son tan únicas como cada persona, por ello se la conoce como la enfermedad de las mil caras. Evoluciona de manera diferente y a distinto ritmo.

La inclusión de la enfermera experta en el equipo multidisciplinar que atiende de EM ha supuesto muchas ventajas demostradas a través de evidencia científica, no solo para el paciente y su familia, sino también para el resto del equipo asistencial. ■

LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Noticias. Entre las temáticas de este programa, la reclamación de SATSE de la devolución de los importes recortados en las pagas extraordinarias. Lo hurtado desde 2010 supone cantidades de hasta 7.500 euros por cada profesional.



Colapso en Navidad. SATSE denuncia que las enfermeras se enfrentan en las fechas navideñas a una mayor sobrecarga y tensión asistencial, con unas plantillas deficitarias, precarizadas y muy cansadas.

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Piso en Cádiz. Junto a la playa. 3 dorm. y 2 baños. Plaza de garaje. Tfno: 619 35 62 04. Semanas, fines de semana y verano.
- Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio de interior o playa. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.
- Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de

semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

- Apartamento en Piles (Valencia) en urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Se alquila apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Completamente equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Piso en Conil (Cádiz) para vacaciones. Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

- Alquiler de piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila.

Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno: 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

- Se alquila piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid CAPITAL. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande y plaza de garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno: 657 89 48 03.



COMPRA/VENTA

- Piso en Valladolid (Arco Ladrillo). Cerca a estaciones. Seminuevo. 3 habitaciones, 2 baños, garaje, trastero, piscina. Luminoso. 245.000 €. Tfno: 645 88 94 56.

- Casa de pueblo en Campillo de Altobuey (Cuenca). 2 plantas. Planta baja con comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y patio. Planta superior con 4 habitaciones. Precio 39.000 €. Tfno: Julián 619 56 15 87.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández **DIRECTORA:** M^a José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

vive
EL CLUB SATSE

Alojamientos turísticos

¿Te apetece esquiar?

Disfruta de la temporada de esquí en las estaciones de Astún y Candanchú, en el Pirineo Aragonés y situadas a pocos kilómetros de nuestros apartamentos.



JACA
3 noches
Desde **105€**

Ahorra en cada repostaje

Solicita ya tu tarjeta de descuento Galp y empieza a disfrutar de un descuento de **6 céntimos/litro para siempre.**

-6 céntimos
/litro

PARA SIEMPRE

galp 



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es. Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es. Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



2022
un año de
unidad y
acción en
defensa
de la
profesión,
nuestros
derechos
y la
sanidad
pública

